

Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

Ciudad de México a 11 de Marzo del 2024

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA AA- 50-GYR-050GYR036-N-13-2024

A LA PROVEEDURIA IMSS Presente

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción I, 40, 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 y 74, de su Reglamento, a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia, se emite la presente Solicitud de Cotización, con el fin de que participe en el procedimiento de compra bajo la modalidad de Adjudicación Directa Nacional. Electrónica, No.AA-050GYR-050GYR036-N-13-2024, que llevará a cabo la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Ginecología y Obstetricia Nº 4,"Luis Castelazo Ayala", Departamento de Abastecimiento a través de la Oficina de Adquisiciones, sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, para la adquisición de los grupos de suministro 060 "Material de Curación". Se anexa requerimiento.

Cabe señalar que la entrega de la la propuesta Técnica Económica deberá presentar a Través de CompraNet de Forma Electrónica en la página http://compranet.funcionpublica.gob.mx la cual será el 13 de Marzo del 2024 a las 10:00 hrs.

La Fecha de la asignación correspondiente, será el: 13 de Marzo del 2024, a las 13:30 hrs. la cual se dará a conocer a través del portal de compras gubernamentales (COMPRANET) conforme al resultado del análisis de sus propuestas técnicas-económicas presentadas.

Se consideraran los siguientes:

1. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EL PARTICIPANTE, O EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA.

1.1. REQUISITOS:

- a) Deberá contener requisitado Anexo número 1 (uno), "Acreditación del Participante", copia del acta constitutiva y poder notarial del Representante.
- b) Copia Simple de la Identificación Oficial del Representante Legal de la Empresa.



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

- c) Escrito con firma autógrafa por el propio participante o el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
- d) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado el formato de carta que se encuentra en el Anexo número 2 (dos).
- e) Escrito que acredite la estratificación como MIPYMES, FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. Anexo número 4 (cuatro)
- f) En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento. Impresión
- g) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 3 (tres), de la presente Solicitud de Cotización.
- h) La propuesta Técnica-Económica, se deberá presentar en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: Número de Evento, Clave, Descripción, Marca, Procedencia, Cantidad, Precio Unitario Sin IVA, Plazo de Entrega y Vigencia de la Cotización. Lo cual se contempla en el Anexo número 5 (cinco). "Requerimiento".
- i) Presentar acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, SAT artículo 32 D, "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", <u>POSITIVA Y VIGENTE</u>.
- j) Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social <u>POSITIVA Y VIGENTE</u>, esta opinión sólo pueden obtenerla los particulares que se encuentran registrados ante el Instituto y que tengan trabajadores inscritos y activos.

Las personas que no pueden obtener la opinión de cumplimiento los siguientes supuestos:

- a) No se encuentra registrado ante el Instituto, por no tener personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley del Seguro Social.
- b) Se encuentra registrado, pero no tiene trabajadores activos; o
- c) Su Registro Patronal se encuentra dado de baja.



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA **ELECTRONICA**

Sin embargo de conformidad con el procedimiento que señala para obtener la referida opinión de cumplimiento, contenido en la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, el particular podrá obtener un documento emitido por este Instituto en el que se hará constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento y se especificará el supuesto en el que se ubicó el particular.

- a) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, y justifique el motivo.
- b) El documento emitido por este Instituto en el que conste que no se puede emitir la referida opinión.
- c) En caso de que el particular manifieste que presentará sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, dicho particular TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA Y VIGENTE del tercero. (AMBAS ENTIDADES)
- k) Los proveedores que participen deberán anexar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS, VIGENTE Y POSITIVA de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, fracción I, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- Es requisito indispensable que firmen electrónicamente y que se encuentre vigente.
- m) Conforme a lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.
- n) El licitante deberá requisitar el Anexo N° 7 (SIETE), en hoja membretada y firmada por el representante legal. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.
- o) El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala: debidamente requisitado
- p) Conforme a lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá manifestar en formato libre, bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA

accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

1.2 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- B. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- C. Cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida.
- D. Cuando el Instituto compruebe que los licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses institucionales
- E. Cuando el licitante no se ajuste a las características, así como a las condiciones generales planteadas en la Adjudicación, plazos y entregas en tiempo.
- F. Cuando formen parte de un mismo grupo de intereses comunes, (EMPRESAS FILIALES, ETC.), que concursen en la Adjudicación.
- G. Cuando presenten los formatos que se indican en estas bases, con anotaciones distintas a las solicitadas.
- H. Cuando la información resulte falsa o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- Cuando el licitante se encuentre en litigio contra el Instituto por incumplimiento de cualquier obligación contraída con éste.
- J. Cuando se acredite que el licitante no cuenta con la capacidad técnica ni económica para realizar el surtimiento motivo de esta Adjudicación.
- K. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos indicados en el artículo 50 de la L.A.A.S.S.P.
- L. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de LA LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

- M. Cuando oferten en moneda extranjera.
- N. cuando se encuentren inhabilitados en términos del Art. 60 de la LAASSP. y en general cualquier otro de los considerados en los prototipos de bases autorizadas.
- O. De encontrarse alguna anomalía posterior a la revisión de la documentación presentada.
- P. Es requisito indispensable presentar una muestra por cada una de las partidas que cotice el no presentar muestra será causal de descalificación.
- Q. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- R. Cuando el techo presupuestal sea insuficiente para adquirir las partidas ofertadas.
- S. Cuando los documentos que componen la propuesta tecnica-economica no sean legibles para su evaluación o se encuentren con anotaciones incompletas o que no perteneces al procedimiento.
- T. En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento, teléfonos y dirección.
- U. En base a la actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas
- V. Cuando no presenten una muestra de cada una de las partidas en las que participe, siendo estas de carácter no devolutivo, las cuales se deberán presentar conforme a la unidad de medida establecida en la descripción del requerimiento del anexo número 5 (pieza, bulto, paquete y/o envase) por lo que no se admitirán muestras representativas o individuales, así mismo deberán estar debidamente etiquetadas con el número de evento, razón social, clave y descripción. La entrega de muestras será el día 13 de Marzo de 2024 de 08:30 a 11:00 horas sito Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gíneco-Obstetricia Nº 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, ler piso, oficina de adquisiciones Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Aviso de Funcionamiento.





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

Autorización del Responsable Sanitario.

REGISTROS SANITARIOS

Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:

I. Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado con el número de partida y clave. Así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- I. En caso de que los bienes ofertados no requieran de registro sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo o en su caso la referencia (por partida) en el diario oficial de la federación (únicamente enviar la página del renglón en donde se encuentra el insumo ofertado) y/o carta bajo protesta de decir verdad en donde haga referencia a lo solicitado en esta fracción.
- II. Se deberá anexar en hoja membretada y firmada por el representante legal, una relación de los registros sanitarios conforme a lo siguiente:

N° DE	N° DE REGISTRO	NOMBRE DEL TITULAR	FECHA DE	FECHA DE
PARTIDA	SANITARIO	DEL REGISTRO	EMISION	VENCIMIENTO
XXXX	XXXXXX	XXXX	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4



"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento

ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

NOTA: Lo anterior debe de coincidir con los registros presentados por cada una de las partidas, los cuales deben estar debidamente cruzados y referenciados, será causal de desechamiento su incumplimiento.

Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que integren la propuesta, lleven anotado el número del evento en el que se participa. La operación de compra, se realizará en pesos mexicanos.

El pago de los compromisos, se realizará a los (20) veinte días a la presentación de los Documentos a revisión en la Oficina de Trámites y Erogaciones de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

2. ASPECTOS DE CALIDAD.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

La propuesta deberá contener las especificaciones que marca la descripción con forme a las necesidades de la unidad.

De la documentación solicitada antes expuesta deberán contener la firma autógrafa del que se acredite como participante.

Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales, así mismo se aceptaran cotizaciones de varias marcas, siempre y cuando las ofertas económicas sean entregadas en forma individual por marca y a un mismo precio.

Nota: La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de la presente Solicitud de Cotización será motivo de desechamiento de su propuesta.

3. PLAZO DE ENTREGA

La entrega será en el Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia N°4, "Luis Castelazo Ayala" y será con una remisión (ANEXO 6).

En caso de resultar adjudicado el lugar del servicio será; en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

4. PENAS CONVENCIONALES

Se aplicara una pena convencional del 2.5% por cada día natural de atrasó en la entrega de los bienes con base en lo establecido en los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, así como a lo estipulado en el numeral 5.5.8, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA

5. PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO:

Conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.
- En apego a la publicación en el diario oficial del 24 de febrero del 2024 en el que señala: Para la
 formalización del contrato específico debe verificarse que el proveedor seleccionado esté al
 corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual debe contar con la opinión
 de cumplimiento de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. No se
 podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones;
- Para el caso del licitante que resulte adjudicado, las opiniones de cumplimiento de obligaciones Fiscales de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las cuales serán necesarias Para llevar a cabo la formalización del contrato correspondiente, por lo que de no presentarse no se podrá formalizar contrato alguno.

6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se considera necesario hacer del conocimiento a los licitantes el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas:

- a) Que en el contacto entre los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento administrativo y los participantes se observara el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas y otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.
- b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés, en los procedimientos de contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y actualización,

Serán video grabado, las reuniones, visitas, demostración de características y actos públicos.



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

Conforme a lo dispuesto en el citado Acuerdo, en el presente procedimiento de contratación pública, desde el inicio y hasta su conclusión, los servidores públicos que intervengan en el contacto con los particulares, se conducirán con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, así como atender estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus

Obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deberán abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRA HERNANDEZ GALICIA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSP. DE GINECO 4.

SHG/MAVM/ANR





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Departamento de Abastecimiento

Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4

"Luis Castelazo Ayala"



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

(nombre) , manifiest	o bajo protesta o	a decir verdad, c	lue los datos ac	quí asentados son
ciertos, así como que cuento co presente Adjudicación Directa, a no				
	, , ,			
Número de Adjudicación Directa				
Domicilio Los datos aquí registrado servicios)	s corresponderár	n al del domicilio	fiscal del prove	edor o prestador de
Calle y número:				
Colonia:	Alcaldía o Mur	nicipio:		
Código Postal:	Entidad federa	tiva:		
Teléfonos:	Fax:	Correo electro	ónico:	
No. de la escritura pública en la que	e consta su acta	constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notaria	Público ante el o	cual se protocoliz	zó la misma:	
Relación de socios o asociados				
Apellido Paterno:	Apellido Mater	no:	Nombre(s):	
Descripción del objeto social:				
Reformas al acta constitutiva que in	ncidan en el obje	to del procedimi	ento.	
Fecha y datos de inscripción en el F	Registro Público c	orrespondiente.		
Nombre del apoderado o represen	tante:			
Datos del documento mediante el	cual acredita su	personalidad y fo	acultades	
Escritura pública número:	Fe	cha:		
Nombre, número y lugar del Notario	o Público ante el	cual se protocol	zó la misma:	
Asimismo, manifiesto que los camb clatos o documentos contenidos e en su caso, sea suscrito con el Ins hábiles siguientes a la fecha en que	n el presente do tituto, deberán s	cumento y dura	nte la vigencia	del contrato que,
Ciudad	d de México a _	de	_ 2024	
Pro	testo lo necesario	o (Nombre y firm	a)	
	Oficina de A	dauisiciones		



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA Nº 4 "LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO P R E S E N T E

que se pudieran presentar.

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) Y EN TÉRMINOS DELOS
DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA XXXXXXXXXXXX NO, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:
Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaria de Salud.
En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional
Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los precios de mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo28, segundo párrafo de la Ley y 37 de su Reglamento.
Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

Oficina de Adquisiciones

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

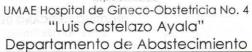
su Reglamento, la presente Solicitud de Cotización, sus Anexos y las modificaciones derivadas

de

Ciudad de México a ____



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad





ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
Ciudad de México ade 2024	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4 "LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO P R E S E N T E	
En mi carácter de representante legal de, declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al Instituto y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	
Por lo anterior, manifiesto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.	
En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Instituto, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal c administrativa que, en su caso, se ocasione.	
ATENTAMENTE.	
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)	



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) MANIFESTACION COMO MIPYMES

	Ciudad de México a	de 2024
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 4		
"LUIS CASTELAZO AYALA" DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO P R E S E N T E		
ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO (NUMERO DE EVENTO)	EN EL	_
QUE MI REPRESENTAI FISICA) EN EL PRESENTE SOBRE.	DA, LA EMPRESA _PARTICIPA A TRAVES DE LA PRO	(O PERSONA PUESTA QUE SE CONTIENE
SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TERM DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREI LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, F DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENT SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPE FEDERAL, DECLARO BAJO PROTESTA SECTOR:	NDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SEC PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TO DE BIENES MUEBLES ASI COMO ENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA A	TOR PUBLICO, RELATIVO A EN LOS PROCEDIMIENTOS D LA CONTRATACION DE
MICRO, () PEQUEÑA ()	MEDIANA () NO APLICA ()	FABRICANTE ()
asi mismo manifiesto, bajo p Contribuyentes de mi representac	PROTESTO DE VERDAD QUE EL DA ES:	REGISTRO FEDERAL DE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NUMERO 5 (CINCO) REQUERIMIENTO

PROG	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060	167	8238	00	00	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 2.5 MM CALIBRE: 10 FR. PIEZA.	PZA	29	74
2	060	681	0034	03	01	PAÑALES. DE FORMA ANATOMICA DESECHABLES PARA NIÑOS. MEDIDAS: CHICO. PIEZA.	PZA	14209	35524





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

					Núme	ro de Adjudi		ICIÓN E	CONÓ	MICA		\$17 July 1		
		NOA	ABRE C			CIÓN SOCIAL E					R.F.C.:			
1									dec ,			TRATIFICAC	IÓN:	
DOMIC	ILIO :					MACH				MICRO MEDIA PEQUE NO MY FABRIC DISTRIE NOTA: N	NA () EÑA () YPIME ()	UNA X, EL QU	JE CORRESPO	DNDA
	TEI	LÉFON	0			ENCIA DE LA OTIZACIÓN	CORRE	O ELECTRO	ÓNICO		NÚMERO	DE PROVE PREII MILLENI	EDOR IMSS	
N° PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPC	CIÓN	MARCA	NACION	IALIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
												MÁXIMA		
												SUB TOTAL I.V.A IMPORTE GI	OBAL	
SI Lo	E DEBE	RA EX ECIOS	PRESA	RENI	ETRA EL	ADO SOBRE LA LIMPORTE TOT JOS A PARTIR E	AL DELA PI	POPLIESTA	LAS PROI	PUESTAS	Y DURANTE	LA VIGENO	CIA DEL	
					Ciu	udad de M	léxico a		de_		_ 2024			
						NOMBRE Y					_ (Case wai e			

Oficina de Adquisiciones





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO NUMERO 6

	RDINACION DE		IENTC		CONTRATO No.:	
	OCIAL Y DO			DOR	LUGAR FECHA DEL CONTR	A T O
					PLAZO	1 /
					LUGAR DE ENTREGA	
R.F.C.		RAN	MO [MSS	GRUPO	
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
7						
						we have
- 1			-) (5)			
		- Arritime				
					TOTA	L
PORTE						
	OMPLMEN				ALT	Α.
	ICACION PI		C CIR	LOC INM TS E	U R. PAR PRE	



Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4
"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

ANEXO 7 MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

	Número de Adjudicación Directa
Yo	(NOMBRE)(PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA O NEGOCIO),en
pieno	goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:
a)	Tener relación personal con algún servidor público de la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio: Si: No: Nombre del servidor público: Cargo:
b)	Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante: Si:No: Nombre del servidor público: Cargo:
c)	Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación: Si: No: Nombre del servidor público:
a)	Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación: Si: No: Nombre del servidor público:
	Cargo:
e)	Ser empleada o empleado actual de la dependencia o entidad contratante: Si: No: Cargo:

Oficina de Adquisiciones





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA

f)	Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante: Si: No: Nombre del servidor público:
	Cargo:
g)	Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio: Si: No: Nombre del servidor público:
	Cargo:
h)	Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público: Si: No: Nombre del servidor público: Cargo:
	Dependencia:
i)	Tener relación familiar con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante: Si: No: Nombre del servidor público: Cargo: Dependencia:
j)	Tener relación personal con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
	Si: No:
	Nombre del servidor público:
	Cargo:
	- Dependencia
k)	Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante: Si: No: Nombre del servidor público:
	• Cargo:
	Dependencia:





Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 "Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADQUISICIÓN DE LOS GRUPO DE SUMINISTRO 060 "MATERIAL DE CURACIÓN"

ADJUDICACION DIRECTA **ELECTRONICA**

ij	contratante:
	Si: No:
	Cargo: Dependencia:
m)	Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público así como su reglamento, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación: Si: No:
n)	Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes: Si: No:
0)	Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia: Si: No:
Ciudo	nd de México ade 2024
	ATENTAMENTE
	(NOMBRE Y FIRMA)